



Universidad Nacional de Salta
Rectorado

SALTA, 12 MAY 2016

Expte. N° 125/16

VISTO estas actuaciones y la presentación efectuada por el Sr. Carlos COCHA, miembro-coordinador de Amigos del Arte y la Cultura de Salta "José Juan Botelli"; y

CONSIDERANDO:

QUE por la misma solicita se declare de Interés Universitario el homenaje denominado: "RECONOCIMIENTO MERITUADO EN VIDA AL PROF. MIGUEL ÁNGEL CÁSERES", que se llevará a cabo el día 4 de junio de 2016 en la Biblioteca Popular "Juan Carlos Dávalos" de esta ciudad de Salta.

QUE dicho reconocimiento es por su permanente aporte a la historia, al deporte, la educación, la cultura, en las raíces vivas del siglo XXI para Salta, la región y al Mundo.

QUE a tal fin adjunta Currículum Vitae del Prof. Cáseres y antecedentes solicitados por Amigos del Arte y la Cultura de Salta.

Por ello y atento a lo aconsejado por SECRETARÍA ACADÉMICA,

**EL VICERRECTOR A/C DEL RECTORADO
DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE SALTA
RESUELVE:**

ARTICULO 1º.- Declarar de Interés Universitario el homenaje denominado: "RECONOCIMIENTO MERITUADO EN VIDA AL PROF. MIGUEL ÁNGEL CÁSERES", que se llevará a cabo el día 4 de junio de 2016 en la Biblioteca Popular "Juan Carlos Dávalos" de esta ciudad de Salta, organizado por los Amigos del Arte y la Cultura de Salta "Juan José Botelli".

ARTICULO 2º.- Publíquese en el Boletín Oficial de la Universidad y notifíquese al interesado. Cumplido, siga a la SECRETARÍA ACADÉMICA a sus efectos y archívese.



Mg. Miguel Martín Nina
Secretario Administrativo
a/c Secretaría General
Universidad Nacional de Salta

Ing. Edgerdo Ling Sham
Vicerrector
Universidad Nacional de Salta

C.P.N. María Rosa Panza
COORDINADORA DE POSGRADO Y ASUNTOS ACADÉMICOS
Sec. Académica - Universidad Nacional de Salta

RESOLUCION R-N° 0485-16